

RE: SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL//SOL MARIA HERRERA JIMENEZ//13001 31 05 005 2024 00051 00

Desde Juzgado 05 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena < j05lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 9/05/2025 9:01

Para Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Cordial saludo, al respecto se le informa que la diligencia programada para el día de hoy no podrá llevarse a cabo por encontrarse el titular del despacho de comisión de servicio, con la finalidad de asistir a la jornada académica.

Por auto separado se fijará nueva fecha.

Karem Liseth Acevedo Meza Sustanciadora

De: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Enviado: viernes, 9 de mayo de 2025 8:15 a.m.

Para: Juzgado 05 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena < j05lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL//SOL MARIA HERRERA JIMENEZ//13001 31

05 005 2024 00051 00

No suele recibir correo electrónico de cestrada@gha.com.co. Por qué es esto importante

Señores

JUZGADO QUINTO (05°) LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

j05lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: SOL MARIA HERRERA JIMENEZ

DEMANDADO: COLFONDOS Y OTROS

LLAMADO EN G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A **RADICADO No.** 13001 31 05 005 **2024 00051 00**

Amablemente solicito por favor se me remita el link de conexión a la diligencia del día de hoy a las 9:00 am.



Clara Stella Estrada Rosero

Abogada Junior TEL: 318 212 9732

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688 Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 8 de mayo de 2025 10:50

Para: j05lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co <j05lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL//SOL MARIA HERRERA JIMENEZ//13001 31 05

005 2024 00051 00

Señores

JUZGADO QUINTO (05°) LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

j05lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: SOL MARIA HERRERA JIMENEZ

DEMANDADO: COLFONDOS Y OTROS

LLAMADO EN G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A **RADICADO No.** 13001 31 05 005 **2024 00051 00**

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado y Representante Legal de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., de conformidad con el poder general conferido mediante escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 y el certificado de existencia y representación legal de la compañía, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que "(...) Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...)" permitiendo además que "(...) El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)", mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado a la abogada CLARA STELLA ESTRADA ROSERO, mayor de edad,

domiciliada en la ciudad de Cali, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.326.886 de Pasto (N), abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 394.449 del Consejo Superior de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como Representante Legal y apoderada judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en la audiencia que se llevara a cabo el día 9 de mayol de 2025 al igual que en sus respectivas prorrogas, suspensiones, aplazamiento o continuaciones.

La abogada **CLARA STELLA ESTRADA ROSERO**, queda ampliamente facultada para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y en general, todas las facultades y/o acciones necesarias para el cabal cumplimiento del mandato a su cargo.

Solicito amablemente, se remita el link de acceso al expediente digital al correo de la apoderada sustituta cestrada@gha.com.co

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C No. 19.395.114 de Bogotá D.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments